



Informe Final de Proyecto

1. INFORMACIÓN GENERAL

Título completo	Fortalecimiento de capacidades para la implementación de la legislación nacional sobre igualdad de género y no violencia contra las mujeres en México
No. de proyecto	00058024
Agencia de ejecución	Inmujeres
Presupuesto inicial (documento de proyecto)	USD \$301,811.59
Presupuesto final (ultima revisión firmada)	USD \$2,326,508.93
Duración del proyecto	Del 19/09/2007 AL 31/12/2013
Resultado del Documento de Programa de País (CPD)	Fortalecimiento de las políticas públicas para la igualdad de género y etnia.
<p>Breve descripción del proyecto:</p> <p>El presente proyecto tiene como objetivo contribuir al fortalecimiento de la institucionalización y transversalización de la igualdad de género en las políticas públicas así como a la armonización legislativa en el ámbito federal, estatal y municipal. Se enfoca específicamente a la armonización, implementación y observancia de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (LGIMH) y de la Ley General de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV).</p> <p>La Agencia de Ejecución es el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres). Como socios potenciales en la implementación del proyecto a nivel federal: la Secretaría de Educación, la Secretaría de Salud, a nivel estatal se trabaja en cuatro entidades federativas: Chiapas, Estado de México, Guerrero y Zacatecas.</p> <p>Este proyecto aporta en la implementación, seguimiento, monitoreo y evaluación de impacto en términos de igualdad entre mujeres y hombres de al menos dos políticas públicas a nivel federal y en las entidades federativas, de manera inicial trabajando en los sectores educación y salud.</p> <p>Las actividades están alineadas al Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo 2008 – 2012 (UNDAF, por sus siglas en inglés) y con el Programa de Cooperación del PNUD con México 2008 – 2012 (CPD, por sus siglas en inglés).</p> <p>Zacatecas:</p> <p>A partir de marzo se gestionó con el INMUZA las actividades a realizar en 2012. El proyecto fue aprobado y se firmó un acuerdo de colaboración, en el marco del TTF.</p>	

Chiapas:

Se gestionó con la SEDEM desde el mes de enero las actividades a realizar durante 2012, se asesoró técnicamente y se sostuvieron diversas reuniones y enlaces electrónicos. En este proyecto se planeaban acciones de violencia, de transversalidad y de institucionalización del enfoque de género, pero sobre todo de evaluación de políticas públicas. El proyecto fue aprobado para financiamientos, sin embargo, por causas ajenas al PNUD, el recurso no se entregó al estado.

SEGOB:

Con la Secretaría de Gobernación, se llevó a cabo el Seminario Internacional Publicidad con Equidad, que dio fin a las acciones iniciadas en 2009.

Trust Fund Violencia:

Con el componente 10, se concluyeron las actividades de la segunda etapa del proyecto, quedando para 2013 el diseño e impresión de las guías.

2. DESEMPEÑO DEL PROYECTO A NIVEL DE RESULTADOS

Resultado/Actividad 1: Armonización Legislativa			
Objetivo: Se realizará en conjunto con las contrapartes estatales (Estado de México, Guerrero y Zacatecas) propuestas de armonización legislativa en las que se incorporen los mandamientos federales en materia de igualdad y no violencia a la legislación estatal.			
Indicadores	Línea de base	Meta	Fuente de verificación
Instrumentos generados para la armonización de la LGAMVLV y la LGIMH a nivel federal y estatal.	Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida libre de las mujeres	1 documento electrónico con propuestas de armonización legislativa en Educación y Salud.	CD. Serie Tejiendo Igualdad. Federación.
	Ley General para la Igualdad entre Mujeres y hombres	1 documento electrónico con propuestas de armonización legislativa para Zacatecas	CD. Serie Tejiendo Igualdad. Guerrero. CD. Serie Tejiendo Igualdad. Estado de México.
		1 documento electrónico con propuestas de armonización legislativa para Guerrero	CD. Serie Tejiendo Igualdad. Zacatecas.
		1 documento electrónico con propuestas de armonización legislativa para el Estado de México	
Breve descripción del logro del proyecto en este resultado			
El proyecto ha aportado herramientas para la realización de una armonización sistemática de la LGIMH y de la LGAMVLV, a través de los documentos con recomendaciones, los manuales y las guías, además de las propuestas de armonización legislativa. Estas herramientas permiten fortalecer y en algunos casos continuar, el proceso de transversalización de la perspectiva de género en los programas y procesos de las secretarías de educación, salud (federales y estatales), y gobernación en materia de comunicación.			
Dichos documentos por un lado, difunden las leyes, tanto entre la ciudadanía interesada en el seguimiento de dichas leyes, como entre la ciudadanía participante en algunos de los procesos del proyecto, entre las secretarías de educación y salud a nivel federal y en cuatro entidades federativas. Es decir que ahora las secretarías de educación y salud, a nivel federal y en al menos cuatro entidades federativas, cuentan con documentos –recomendaciones y propuestas de armonización- que les permiten conocer sus responsabilidades en materia de equidad de género y de prevención, atención y combate a la violencia.			

Resultado/Actividad 2. Protocolos de implementación (Recomendaciones en materia de educación y salud)

Objetivo: Generar guías y recomendaciones de la legislación sobre igualdad de género y no violencia contra las mujeres en el sector educativo y de la salud a nivel federal y estatal para tres Estados participantes en el proyecto (Estado de México, Guerrero y Zacatecas) encaminados al fortalecimiento de capacidades institucionales para la implementación de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (LGIMH) y de la Ley General de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV).

Indicadores	Línea de base	Meta	Fuente de verificación
Instrumentos generados para el cumplimiento de la LGAMVLV y la LGIMH a nivel federal	Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida libre de las mujeres Ley General para la Igualdad entre Mujeres y hombres	Dos protocolos de implementación para dar seguimiento y evaluar el impacto en términos de igualdad de género de ambas leyes (LGAMVLV y LGIMH) en Educación y Salud	Serie Tejiendo Igualdad. Federación. Educación. Legislación sobre igualdad de género y no violencia contra las mujeres: Recomendaciones para su implementación en el sector educativo.
		Dos protocolos de implementación para dar seguimiento y evaluar el impacto en términos de igualdad de género de ambas leyes (LGAMVLV y LGIMH) en Zacatecas	Serie Tejiendo Igualdad. Federación. Salud. Legislación sobre igualdad de género y no violencia contra las mujeres: Recomendaciones para su implementación en las Instituciones Públicas del Sector Salud.
		Dos protocolos de implementación para dar seguimiento y evaluar el impacto en términos de igualdad de género de ambas leyes (LGAMVLV y LGIMH) en Guerrero	Serie Tejiendo Igualdad. Guerrero. Educación. Legislación sobre igualdad de género y no violencia contra las mujeres: Recomendaciones para su implementación en el sector educativo
		Dos protocolos de implementación para dar seguimiento y evaluar el impacto en términos de igualdad de género de ambas leyes (LGAMVLV y LGIMH) en el Estado de México	Serie Tejiendo Igualdad. Guerrero: Salud. Legislación sobre igualdad de género y no violencia contra las mujeres: Recomendaciones para su implementación en las Instituciones Públicas del Sistema Estatal de Salud.
		dos protocolos de implementación para dar seguimiento y evaluar el impacto en términos de igualdad de género de ambas leyes (LGAMVLV y LGIMH) en Zacatecas	Serie Tejiendo Igualdad. Estado de México. Educación. Legislación sobre igualdad de género y no violencia contra las mujeres: Recomendaciones para su implementación en el sector educativo.
		Dos protocolos de implementación para dar seguimiento y evaluar el impacto en términos de igualdad de género de ambas leyes (LGAMVLV y LGIMH) en Guerrero	Serie Tejiendo Igualdad. Guerrero. Educación. Legislación sobre igualdad de género y no violencia contra las mujeres: Recomendaciones para su implementación en el sector educativo.
		Dos protocolos de implementación para dar seguimiento y evaluar el impacto en términos de igualdad de género de ambas leyes (LGAMVLV y LGIMH) en el Estado de México	Serie Tejiendo Igualdad. Guerrero. Salud. Legislación sobre igualdad de género y no violencia contra las mujeres: Recomendaciones para su implementación en las Instituciones Públicas del Sistema

		1 documento electrónico con propuestas de armonización legislativa para el Estado de México	<p>Estatal de Salud.</p> <p>Serie Tejiendo Igualdad. Estado de México. Educación. Legislación sobre igualdad de género y no violencia contra las mujeres: Recomendaciones para su implementación en el sector educativo.</p> <p>Serie Tejiendo Igualdad. Estado de México. Salud. Legislación sobre igualdad de género y no violencia contra las mujeres: Recomendaciones para su implementación en las Instituciones Públicas del Sistema Estatal de Salud.</p>
--	--	---	--

Breve descripción del logro del proyecto en este resultado
 Se generaron herramientas metodológicas que sirvieron para poder implementar en los gobiernos estatales, la política de igualdad y de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia. Se crearon puentes entre sociedad civil y gobierno para dar seguimiento a las políticas públicas diseñadas.

Resultado/Actividad 3: Guía de comunicación

Objetivo: Diseñar una guía de comunicación encaminada al fortalecimiento de capacidades institucionales para la implementación de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (LGIMH) y de la Ley General de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV).

Indicadores	Línea de base	Meta	Fuente de verificación
Instrumentos generados para el cumplimiento de la LGAMVLV y la LGIMH a nivel federal	<p>Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida libre de las mujeres</p> <p>Ley General para la Igualdad entre Mujeres y hombres</p>	Una Guía de comunicación que se integra como elemento común a la publicación de la serie Tejiendo Igualdad en estados y a nivel federal	<p>Compendio de la Serie Tejiendo Igualdad. Federación.</p> <p>Compendio de la Serie Tejiendo Igualdad. Estado de México.</p> <p>Compendio de la Serie Tejiendo igualdad. Guerrero.</p> <p>Compendio de la Serie Tejiendo Igualdad. Zacatecas.</p>

Breve descripción del logro del proyecto en este resultado
 Se generaron herramientas metodológicas que sirvieron para poder implementar en los gobiernos estatales, la política de igualdad y de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia. Se crearon puentes entre sociedad civil y gobierno para dar seguimiento a las políticas públicas diseñadas.

Resultado/Actividad 4: Guía de participación ciudadana

Objetivo: Diseñar una guía de participación ciudadana que fortalezca las capacidades de las organizaciones de la sociedad civil para el seguimiento en la implementación de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida libre de las mujeres y la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y hombres

Indicadores	Línea de base	Meta	Fuente de verificación
Instrumentos generados para	Ley General de Acceso de las		Compendio de la Serie Tejiendo

el cumplimiento de la LGAMVLV y la LGIMH a nivel federal	Mujeres a una vida libre de las mujeres Ley General para la Igualdad entre Mujeres y hombres	Una guía ciudadana para el seguimiento y rendición de cuentas que podrán ser replicadas en el futuro en otras entidades federativas.	Igualdad. Federación. Compendio de la Serie Tejiendo Igualdad. Estado de México. Compendio de la Serie Tejiendo Igualdad. Guerrero. Compendio de la Serie Tejiendo Igualdad. Zacatecas.
--	---	--	--

Breve descripción del logro del proyecto en este resultado
Se generaron herramientas metodológicas que sirvieron para poder implementar en los gobiernos estatales, la política de igualdad y de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia. Se crearon puentes entre sociedad civil y gobierno para dar seguimiento a las políticas públicas diseñadas.

Resultado/Actividad 5: Incorporación del enfoque de equidad de género en las campañas de difusión de la Administración Pública Federal

Objetivo: Transversalizar la perspectiva de género en las campañas de comunicación social de la Administración Pública Federal (APF) con el fin de incidir en la promoción de mujeres y hombres con respecto de su dignidad y derechos fundamentales.

Indicadores Instrumentos generados para el cumplimiento de la LGAMVLV y la LGIMH a nivel federal	Línea de base Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida libre de las mujeres Ley General para la Igualdad entre Mujeres y hombres	Meta Dos manuales Una guía Un seminario Monitoreo de medios en 2009 y 2010	Fuente de verificación Manual para el monitoreo Manual de sensibilización Guía Publicidad con Equidad Seminario sistematizado
---	---	--	---

Breve descripción del logro del proyecto en este resultado:
Se favoreció el conocimiento y el fortalecimiento de capacidades en la materia al interior de las áreas de comunicación social de la APF, con el fin de que éstas incluyan en sus programas y campañas de comunicación social contenidos que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres, la erradicación de la violencia de género, así como de roles y estereotipos que fomenten cualquier forma de discriminación, para con ello dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad mexicana.

Se realizó la Versión Digital Monitoreo 2009 y la Versión Digital Monitoreo 2010, en las cuales se muestran los informes finales de monitoreo, seguimiento y evaluación de 11 ejes temáticos en 37 campañas de difusión de 12 dependencias y 14 organismos desconcentrados de la APF, con base en la metodología aprobada en 2009.

Se editaron e imprimieron 2,500 manuales de sensibilización y editaron e imprimieron 2,500 manuales de criterio, con el objetivo de favorecer la incorporación y evaluación del enfoque de género en las campañas de difusión para personal de las áreas de comunicación social y afines de dependencias de la APF y sus organismos desconcentrados.

Se diseñó e imprimió la Guía de Publicidad con Equidad la cual fue diseñada como una estrategia para dar seguimiento a las recomendaciones en materia de comunicación gubernamental con perspectiva de género, a partir de las sugerencias elaboradas en la primera parte del proyecto en 2009.

Se llevó a cabo un evento de presentación ante autoridades federales y estatales.

Se implementó un seminario internacional sobre Publicidad con Equidad que ayudó a posicionar los documentos impresos y a contar con una serie de recomendaciones para proyectos futuros.

Resultado/Actividad 6. CHIAPAS

Objetivo: Fortalecer la institucionalización y transversalización de la perspectiva de género en las políticas públicas.

Indicadores	Línea de base	Meta	Fuente de verificación
	Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida libre de las mujeres Ley General para la Igualdad entre Mujeres y hombres	2009 Armonización Legislativa Manual de Transversalidad SIGECH Protocolo 2010 Anteproyecto-Reglamento Consejo Armonización Legislativa Fortalecimiento programa violencia Implementación manual tejiendo igualdad 2011 SIGECH, Diplomado Poder Judicial Diplomado SIGECH Diplomado Género, Sociedad y Políticas Plan estratégico Unidades de Género	Informes trimestrales Documentos electrónicos de los productos generados

Breve descripción del logro del proyecto en este resultado
 Los productos que surgen en este marco de cooperación son de la mayor relevancia para dar total cumplimiento a los objetivos de la Agenda Chiapas ONU. Por ejemplo, en términos de seguimiento, monitoreo y evaluación de impacto de la igualdad entre mujeres y hombres, el Sistema de Indicadores de Género de Chiapas (SIGECH) que se puso en marcha y que sigue vigente permite, a través de mediciones sucesivas de los indicadores, monitorear y evaluar los avances de la equidad de género en el estado.

También se trabajó para fortalecer las capacidades institucionales a través de la implementación del manual "Tejiendo Igualdad"; y de procesos de capacitación en el uso de indicadores de género; un diplomado en derechos humanos y género para jueces/ juezas y magistrados y magistradas del Poder Judicial del Estado; y un diplomado en género, sociedad y políticas que fortaleció a las organizaciones y dependencias que asesoran la política pública en materia de género en el estado.

Resultado/Actividad 7. ZACATECAS

Objetivo: Consolidar la institucionalización de la perspectiva de género en las políticas públicas de la Administración Pública Estatal, para disminuir las brechas de desigualdad existentes entre mujeres y hombres del estado de Zacatecas.

Indicadores	Línea de base	Meta	Fuente de verificación
Instrumentos a nivel estatal generados para el diseño y ejecución de las políticas pública en el cumplimiento efectivo de la legislación en	Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida libre de las mujeres Ley General para la Igualdad entre Mujeres y hombres	Un evento de presentación de los documentos generados de	Informes trimestrales Documentos electrónicos de los productos generados

<p>materia de igualdad y no violencia contra las mujeres a nivel estatal</p>		<p>la Serie Tejiendo Igualdad.</p> <p>Un proceso de implementación del compendio Tejiendo Igualdad</p> <p>Una evaluación del MEGEZ</p> <p>Un Programa de Igualdad Estatal</p> <p>Once planes de acciones afirmativas</p> <p>4 programas operativos anuales con PEG</p> <p>30 Asesorías para la incorporación de la PEG en políticas públicas</p> <p>31 planes de acción con perspectiva de género para la cultura institucional de las dependencias estatales</p> <p>1 documento sobre la reestructuración del MEGEZ</p> <p>Un curso en indicadores y meta-indicadores de Género dirigido a personal del INMUZA con una duración de 12 horas</p> <p>Un programa de intervención dirigido a las instituciones que atienden el problema del alcoholismo en la población joven con el fin de disminuir este fenómeno.</p> <p>20 talleres para la sensibilización de las y los médicos en la aplicación de la NOM 046-SSA2-2005, violencia familiar, violencia sexual y de género, criterios para su prevención y atención.</p> <p>Un programa de intervención para la disminución de la mortalidad materna a partir del análisis de la aplicación del Protocolo de Vigilancia de la Mortalidad Materna elaborado por el Instituto Nacional de Salud Pública.</p> <p>Un Protocolo para realizar las investigaciones sobre el delito</p>	
--	--	---	--

		<p>de desaparición de mujeres</p> <p>Un Protocolo para realizar las investigaciones sobre el delito de violación a mujeres.</p> <p>Un Protocolo para realizar las investigaciones de los delitos relacionados con el homicidio de mujeres por cuestiones de género.</p> <p>Un modelo para prevenir la participación de mujeres en actos delictivos</p>	
--	--	--	--

Breve descripción del logro del proyecto en este resultado

En el caso del estado de Zacatecas, el proyecto se amplió extendiéndose hasta 2012 con propuestas de seguimiento de un año a otro. En materia de identificación de buenas prácticas, el proyecto aporta una evaluación del Modelo de equidad de género del gobierno del estado de Zacatecas (MEGEZ), que le ha valido el reconocimiento internacional como una política exitosa.

Resultado/Actividad 6: TRUST FUND VIOLENCIA			
Objetivo: Se difundirán los derechos y el marco jurídico, y cambio de actitudes de la población masculina sobre la violencia contra las mujeres, niños y adolescentes.			
Indicadores	Línea de base	Meta	Fuente de verificación
Instrumentos a nivel estatal generados para el diseño y ejecución de las políticas públicas en el cumplimiento efectivo de la legislación en materia de igualdad y no violencia contra las mujeres a nivel estatal	Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida libre de las mujeres Ley General para la Igualdad entre Mujeres y hombres	Guía Masculinidades Guía para facilitadores masculinidades	Productos en versión electrónica
Breve descripción del logro del proyecto en este resultado			
Junto con el UNFPA se logró la consolidación de la Estrategia 1 del Programa Conjunto de Violencia. Esta estrategia permitió brindar al funcionamiento de los estados de Chiapas y Oaxaca, herramientas metodológicas para prevenir la violencia contra las mujeres indígenas.			

3. DESEMPEÑO DEL PROYECTO A NIVEL DE IMPACTO

¿Cuál ha sido el principal impacto del proyecto?
<p>El diseño de herramientas metodológicas para la generación de políticas públicas a nivel estatal y federal como cumplimiento a las Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia y la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.</p> <p>Con este proyecto también se ha logrado empoderar y posicionar a los mecanismos para el adelanto de las mujeres en los estados como las instituciones responsables de impulsar la igualdad sustantiva y dar seguimiento al cumplimiento de estas leyes.</p>

4. SOSTENIBILIDAD DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO

¿En qué medida son los resultados del proyecto sostenibles en el tiempo?
--

El proyecto buscó a lo largo de su implementación la instalación de capacidades, sobre todo en los mecanismos para el adelanto de las mujeres. Herramientas como el Sistema de Indicadores de Género del Estado de Chiapas, o los Programas Estatales de Igualdad y de Violencia generados, quedan institucionalizados. Consideramos que es necesaria la voluntad política como un elemento fundamental para generar políticas públicas de igualdad, sin embargo, los puentes que se lograron crear con la sociedad civil organizada, son un elemento indudable de la sostenibilidad del proyecto, más allá de la duración de las administraciones estatales, federales y municipales.

5. DESARROLLO DE CAPACIDADES

¿Cuál es la contribución del proyecto al desarrollo de capacidades?

Se generaron capacidades en los mecanismos para el adelanto de las mujeres para que cumplan su función como instancias responsables de las políticas de igualdad a nivel estatal y municipal. Se generaron capacidades en las áreas de comunicación de la administración federal y las administraciones estatales, lo que impacta directamente en la creación de campañas gubernamentales de igualdad.

6. GÉNERO

¿Cuáles fueron los resultados del proyecto en cuanto a la transversalización de género en sus actividades?

Por tratarse de un proyecto con una calificación de gender marker 3, el género fue además de transversalizado, el tema central del proyecto.

Metas específicas, indicadores de impacto y presupuesto designado.

Todas las asignadas en el proyecto. El 100% del presupuesto fue asignado con el fin de alcanzar la igualdad sustantiva y el cumplimiento de las leyes y los acuerdos internacionales en la materia.

7. LECCIONES APRENDIDAS

¿Qué lecciones aprendidas se han obtenido?

Desde un inicio se deben tener reuniones para explicar el funcionamiento del PNUD, calendarización de fechas para entrega de productos así como depósito de recursos.

Se debe tener claro al interior del PNUD el trabajo de cada una de las áreas para evitar retrasos en los proyectos.

Se debe redefinir el seguimiento o cierre del proyecto para abrir otro que satisfaga las necesidades planteadas por las contrapartes participantes.

El acompañamiento y la asesoría puntual en cada uno de los productos han permitido poder entregar la mayor parte de ellos en tiempo y forma.

8. RECOMENDACIONES

¿Qué recomendaciones pueden beneficiar el diseño o implementación de otros proyectos?

Considerar las estrategias de monitoreo, evaluación y comunicación como partes fundamentales del proyecto.

Considerar el diseño de proyecto particulares para cada contraparte, pues una de los retos más importantes que tuvimos fue la gestión y la adecuación con actores tan diversos.

Considerar el acompañamiento como una estrategia a largo plazo.

9. EVALUACIÓN EXTERNA

¿Durante la vida del proyecto se efectuó alguna evaluación externa?

Sí: x No: De qué tipo: De impacto

¿Cuáles fueron las principales recomendaciones y las acciones ejecutadas?

1. Estimar tiempo suficiente para conformar un equipo de trabajo especializado cuando se inicie el proceso de planeación de futuros proyectos.
2. Incluir dentro del proceso de planeación, el diseño de la implementación de cada proyecto para precisar responsabilidades, áreas de competencia y alcances del proyecto.
3. Definir claramente las responsabilidades de cada institución y con base en esto, establecer mecanismos de comunicación.
4. Establecer mecanismos de comunicación asertiva y horizontal con los socios y contrapartes.
5. Establecer con precisión que son las contrapartes quienes deben continuar el proceso de implementación, para fortalecer la apropiación y aplicación de los productos.
6. No subordinar los procesos de capacitación y retroalimentación a las publicaciones.
7. Establecer formatos de redacción, presentaciones e informes, con el fin de facilitar el seguimiento y evaluación. A pesar de que se hizo al inicio del proyecto, ninguna de las consultorías siguió la recomendación del proyecto.
8. Conocer mejor el proceso de realización de la Guía de monitoreo ciudadano, para sacar mayor provecho y potenciar su utilidad.
9. Diseñar indicadores específicos durante la etapa de planeación para poder realizar la evaluación de impacto.

10. DESEMPEÑO FINANCIERO

Gasto del proyecto			
Presupuesto Total	USD 2,326,508.93	Gasto Total	USD POR DEFINIR
En caso de que se haya suscitado una variación en el presupuesto original, explicar los motivos y las consecuencias del evento			
Aumento en el periodo de vida del proyecto, aumento en las aportaciones de las contrapartes, aumento en las contrapartes, se suman al proyecto SEGOB y Chiapas.			
Remanente del proyecto:			
Destino del remanente: Se hará la transferencia al estado de Zacatecas, Chiapas, el remanente de la actividad 10 ttf Violencia, deberá ser transferido a la cuenta de Onu Mujeres en NY, se anexa cuenta.			

Co-financiamiento USD 2,326,508.93		USD POR DEFINIR	
Monto:		Donante:	
Porcentaje de co-financiamiento sobre el total del proyecto:			

Principales recomendaciones de auditoría

- a) El proyecto dio inicio a la firma del Documento de Proyecto y se cumplió con las fechas que se tenían establecidas en el plan de trabajo anual para 2011.
- b) Los desembolsos se han hecho de conformidad con el Documento de Proyecto, normas y reglamentos del PNUD, los cuales son válidos y son corroborados con documentación suficiente.
- c) El Informe Combinado de Gastos Anual del ejercicio comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2011, cuenta con la información exacta y ésta es reflejada de forma correcta al final del periodo.
- d) La adquisición, utilización y control del equipo excepto por lo mencionado en el inciso g) del apartado IV ha sido la adecuada de conformidad con los procedimientos del proyecto y con la reglamentación establecida por el PNUD.
- e) La coordinación del proyecto mantiene una estructura de gestión financiera, controles internos y sistemas de control de sus operaciones adecuadas.
- f) La contratación de servicios y compras durante el año, se llevaron a cabo con transparencia y competitividad.
- g) La contratación del personal y consultores del proyecto, fue apropiada para cubrir las necesidades y objetivos del Plan de Trabajo 2011, y ésta fue realizada en forma transparente.
- h) Los registros contables del organismo ejecutor son aptos para mantener constancias fidedignas y completas de las remesas recibidas y los desembolsos en efectivo.
- i) Los registros de solicitudes de pagos directos están debidamente firmados por funcionarios gubernamentales autorizados.

Elaborado por: Paola Monroy/ Viridiana Orozco

Firma:

Fecha: Octubre 2013